



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
del Comité de Transparencia de la Secretaría de Gobierno
22 de julio de 2025**

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con once minutos del día veintidós de julio del año dos mil veinticinco, se reunieron en la sala de juntas de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, ubicada en el primer piso del anexo izquierdo del Palacio de Gobierno, las personas integrantes del Comité de Transparencia de esta dependencia que actualmente son; Presidenta: Mtra. Judith Rodríguez Villanueva, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos; Secretaria: Dra. Nora Leticia Cerón González, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Primer Vocal: C.P. Juan Enrique Chejín Vargas, Director de Administración; Segundo Vocal: Lcdo. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo, en la cual llevaron a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Gobierno del ejercicio 2025.

Orden del día

- I. **Pase de lista y Verificación del quórum legal.**
- II. **Aprobación del orden del día.**
- III. **Presentación de la Servidora Pública que fungirá como Tercera Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría de Gobierno.**
- IV. **Clausura de la Sesión.**

En desahogo del primer y segundo punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, informó se ha registrado la asistencia a esta sesión las personas integrantes de este Comité, cuyos nombres y cargos ya se precisaron al inicio, por lo que se satisface el quórum legal de asistencia, lo cual fue





inmediatamente avalado por la presidenta, quien seguidamente declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, informó es referente a la presentación de la servidora pública que fungirá como Tercera Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría de Gobierno.

Por lo que, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia presentó y procedió a tomar protesta a la Lcda. Verónica Buenfil Ceballos, Encargada de la Subsecretaría Técnica y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Gobierno, a quién le dio la más cordial bienvenida a este Comité de Transparencia, exhortándole respetuosamente a que su actuar se conduzca bajo los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, transparencia y profesionalismo, cualidades que la distinguen, por lo que, este comité tiene la certeza del cabal cumplimiento de las obligaciones a que hace referencia el artículo 32 de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Quintana Roo.

Posterior a ello, la presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, solicitó a cada una de las personas integrantes de ese Comité, quienes estén de la toma de protesta de la Tercera Vocal del Comité de Transparencia, Lcda. Verónica Buenfil Ceballos, Encargada de la Subsecretaría Técnica y Mejora Regulatoria, se sirvan manifestarlo levantando la mano, quienes se manifestaron y fue **aprobado por unanimidad de votos de los presentes**.

Una vez finalizado, la Presidenta del Comité de Transparencia, le concede el uso de la voz a la Tercera Vocal del Comité, la Lcda. Verónica Buenfil Ceballos, Encargada de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno.

En uso de la voz, la Tercera Vocal del Comité de Transparencia agradeció la bienvenida y se comprometió a regirse bajo los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, transparencia y profesionalismo.



Continuando con el siguiente punto del orden del día, la presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, informó a los integrantes del Comité, se han agotado todos los puntos del orden del día, por lo que procedió a clausurar siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día veintidós de julio de dos mil veinticinco, declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Gobierno.

Presidenta del Comité de Transparencia

Mtra. Judith Rodríguez Villanueva
Subsecretaria de Asuntos
Jurídicos de la Secretaría de Gobierno

Secretaria del Comité de Transparencia

Dra. Nora Leticia Cerón González
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales

Primer Vocal del Comité de Transparencia

C.P. Juan Enrique Chejín Vargas
Director De Administración de la Secretaría de Gobierno





Segundo Vocal del Comité de Transparencia

Lcdo. Carlos Jesús Montemayor Mansilla
Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo
de la Secretaría de Gobierno

Tercera Vocal del Comité de Transparencia

Lcda. Verónica Buenfil Ceballos
Encargada de la Subsecretaría Técnica y Mejora Regulatoria
de la Secretaría de Gobierno

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Gobierno de fecha veintidós de julio del año dos mil veinticinco.



**Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del
Comité de Transparencia de la Secretaría de Gobierno
22 julio de 2025**

- I. Pase de lista y Verificación del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la Servidora Pública que fungirá como Tercera Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría de Gobierno.
- IV. Clausura de la Sesión.





**Lista de Asistencia de la Tercera Sesión Ordinaria del
Comité de Transparencia de la Secretaría de Gobierno
22 de julio de 2025**

Mtra. Judith Rodríguez Villanueva
Presidenta del Comité de Transparencia y
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
de la Secretaría de Gobierno

Dra. Nora Leticia Cerón González
Secretaria del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso
A la Información Pública y Protección de Datos Personales

C. P. Juan Enrique Chejín Vargas
Primer Vocal del Comité de Transparencia y
Director de Administración de la Secretaría de Gobierno

Lcdo. Carlos Jesús Montemayor Mansilla
Segundo Vocal del Comité de Transparencia y
Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo de la
Secretaría de Gobierno

Lcda. Verónica Buenfil Ceballos
Tercera / Tercer Vocal del Comité de Transparencia
Encargada de la Subsecretaría Técnica y Mejora Regulatoria

En cumplimiento a Ley General de Protección General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? Los datos personales que proporcionen a cualquiera de nuestras oficinas de las Unidades Administrativas de manera personal o a través del correo electrónico o de manera presencial ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); Capacitación, Asesoría y Orientación en material de Transparencia; Trámite de solicitudes de información ante las Unidades Administrativas de la Dependencia y la solicitud de información o la presentación de su denuncia por incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado, se utilizarán para las siguientes finalidades principales: recibir, tramitar, gestionar las solicitudes de información o la denuncia referida. De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado; excepcionalmente se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a la denuncia correspondiente y a los actos legales que de ésta se deriven. Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente a otra, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://www.qroo.gob.mx/segob> en la sección "AVISO DE PRIVACIDAD".

